



RV: Nueva PQRS No.: 1-2026-002085 NIS: 2026-05-007266

Desde Jhon Edison Tibata Alvarez <jtibata@sena.edu.co>
Fecha Lun 2026-03-16 09:53
Para Gustavo Enrique Cely Camargo <gecely@sena.edu.co>
CC Diana Cristina Chaparro Alarcon <dchapparro@sena.edu.co>; Lucia Consuelo Wanumen Camargo <lwanumen@sena.edu.co>; Yommara Stefanny Salcedo Joya <yssalcedoj@sena.edu.co>; Marco Esteban Camacho Perilla <mecamacho@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (938 KB)
C.E.(IMG) - 15-1-2026-002085-(15)-159305-+ (E) ROCÍO DEL MAR RODRÍGUEZ PARRA-.pdf; SOLICITUD_MODIFICACION YOMMARA.pdf; F-031 YOMMARA CAMBIO DE CUENTA BANCARIA.pdf;

Cordial Saludo.

Me permito informar que en la plataforma SECOP II se encuentra la siguiente modificación de contrato de servicios personales para aprobación de los integrantes del flujo de firmas, en caso de que se apruebe, por favor solicito la colaboración y se autorice al área de presupuesto la actualización de la información en el sistema SIIF:

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar modificación del contrato

Nivel 1 - Con orden

Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por
.1 COORDINADOR ADMINISTRATIVO	En espera de aprobación	GUSTAVO ENRIQUE CELY CAMARGO	-
.2 SUPERVISORI	Pendiente	DIANA CRISTINA CAPARRO ALARCON	-
.3 ORDENADOR DEL GASTO	Pendiente	Rocio del Mar Rodríguez Parra	-

Número del Contrato	Proveedor	Unidad de contratación	Proceso de Contratación	Valor total de la oferta
CO1.PCCNTR.9048321	Yommara Stefanny Salcedo Joya	CEGAFE	PSP-BYC-CEGAFE-0039-2026	29.787.604 COP

<https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Modification?modificationUniquelIdentifier=CO1.CTRMOD.22181274&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractEdit%2fView%3fdocUniquelIdentifier%3dCO1.PCCNTR.9048321&prevCtxLbl=Editar+Contrato>

Observaciones: Se recomienda al contratista que modifique la información bancaria de sus datos de usuario, teniendo en cuenta que la modificación de la cuenta únicamente se realiza para este contrato, y para el caso de futuros contratos le va a seguir registrando la anterior cuenta bancaria:

Instrucciones para cambio de la cuenta bancaria desde el usuario en la plataforma SECOP II:



[CAMBIO DE CUENTA EN SECOP.](#)

De: Gustavo Enrique Cely Camargo <gecely@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 16 de marzo de 2026 09:00

Para: Jhon Edison Tibata Alvarez <jtibata@sena.edu.co>

Asunto: RV: Nueva PQRS No.: 1-2026-002085 NIS: 2026-05-007266

Apreciado Jhoncito:

Amablemente remito documentos, por favor continuar con el respectivo trámite.

Cordialmente,



Gustavo Enrique Cely Camargo

Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo
Centro de Gestión Administrativa y
Fortalecimiento Empresarial-Regional Boyacá
gecely@sena.edu.co
Calle 19 N. 12-29 - Tunja



De: Marco Esteban Camacho Perilla <mecamacho@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 12:04

Para: Rocio Del Mar Rodriguez Parra <rrodriguezpa@sena.edu.co>

Cc: Gustavo Enrique Cely Camargo <gecely@sena.edu.co>; Gabriel Gerardo Rojas Pineda <grojasp@sena.edu.co>; Jhon Edison Tibata Alvarez <jtibata@sena.edu.co>

Asunto: RV: Nueva PQRS No.: 1-2026-002085 NIS: 2026-05-007266

Cordial saludo estimada Subdirectora,

En atención al correo que antecede, me permito enviar solicitud de modificación de la cuenta bancaria para el contrato No. CO1.PCCNTR.9048321 correspondiente a Yommara Stefanny Salcedo joya, para su firma y respectivo trámite.

Atentamente,



Marco Esteban Camacho Perilla

Centro de Gestión Administrativa y
Fortalecimiento Empresarial
Coordinador de Formación Profesional
Integral
mecamacho@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:
Calle 19 12-29



De: Diana Cristina Chaparro Alarcon <dchaparroa@sena.edu.co>

Enviado: martes, 10 de marzo de 2026 10:14

Para: Marco Esteban Camacho Perilla <mecamacho@sena.edu.co>; Jhon Edison Tibata Alvarez <jtibata@sena.edu.co>

Cc: Yommara Stefanny Salcedo Joya <yssalcedoj@sena.edu.co>; Yessica Paola Orjuela Martinez <yporjuela@sena.edu.co>; Gustavo Enrique Cely Camargo <gecely@sena.edu.co>

Asunto: RV: Nueva PQRS No.: 1-2026-002085 NIS: 2026-05-007266

Cordial saludo, estimado Marco

En atención al correo que precede, reenvío información para tu conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Diana Cristina Chaparro Alarcón

Centro de gestión Administrativa y Fortalecimiento
Empresarial

Profesional de bilinguismo Grado 08

Regional Boyacá

dchaparroa@sena.edu.co

Calle 19 No. 12- 29, Tunja- Boyacá

Tel: +57 (8) 7422220



De: Jhon Edison Tibata Alvarez <jtibata@sena.edu.co>

Enviado: martes, 10 de marzo de 2026 9:56

Para: Diana Cristina Chaparro Alarcon <dchaparroa@sena.edu.co>

Cc: Yommara Stefanny Salcedo Joya <yssalcedoj@sena.edu.co>; Yessica Paola Orjuela Martinez <yporjuela@sena.edu.co>; Gustavo Enrique Cely Camargo <gecely@sena.edu.co>

Asunto: RV: Nueva PQRS No.: 1-2026-002085 NIS: 2026-05-007266

Cordial Saludo Apreciada Coordinadora

Teniendo en cuenta la solicitud, por favor se requiere el informe de supervisión para proceder con la modificación contractual.

Atentamente,

**Jhon Edison Tibata Alvarez**

Centro de Ges. Admin. y Fortalecimiento Empr. -
Contratista
jtibata@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext: 3202063535
Calle 19 12-29,Tunja

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Enviado: martes, 10 de marzo de 2026 7:46 a. m.

Para: correspondencia9305 <correspondencia9305@sena4.onmicrosoft.com>; subdireccion159305 <subdireccion159305@sena4.onmicrosoft.com>; Yommara Stefanny Salcedo Joya <yssalcedoj@sena.edu.co>; Jhon Edison Tibata Alvarez <jtibata@sena.edu.co>; Monica Camila Franco Toba <mcfrancot@sena.edu.co>; Rocio Del Mar Rodriguez Parra <rrodriguezpa@sena.edu.co>; Gustavo Enrique Cely Camargo <gecely@sena.edu.co>

Cc: Yommara Stefanny Salcedo Joya <yssalcedoj@sena.edu.co>

Asunto: Nueva PQRS No.: 1-2026-002085 NIS: 2026-05-007266

Cordial saludo,

*** (E) ROCÍO DEL MAR RODRÍGUEZ PARRA - 159305**

Se informa que la siguiente Petición Externa (PQRS) le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como COMPETENTE de entregar respuesta, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el Peticionario.

DATOS PETICIONARIO:

YOMMARA STEFANNY SALCEDO JOYA

Número de identificación:

Nombre: YOMMARA STEFANNY SALCEDO JOYA

YSSALCEDOJ@SENA.EDU.CO

DATOS PETICIÓN EXTERNA (PQRS):

Asunto: PETICION

Tema:

Número NIS: 2026-05-007266

Número de Radicado: 1-2026-002085

Fecha Máxima de Respuesta: 3/31/2026

Descripción del requerimiento:**Importante:**

- Entregar una respuesta posterior al 3/31/2026 y/o no entregar una respuesta de fondo, puede traer consigo **SANCIONES** de acuerdo a la ley disciplinaria.
- La Petición Externa (PQRS) **NO** podrá ser trasladada a otra Dependencia con **3 DÍAS O MENOS** para la fecha máxima de respuesta y por ende la competencia de la respuesta quedará a su cargo.

Atentamente,

**Grupo Administración de Documentos**

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, le solicitamos no responder este correo electrónico, toda vez que no se tendrán en cuenta.

**Jhon Edison Tibata Alvarez**

Centro De Gestion Administrativa Y Fortalecimiento
Empresarial - Contratista
jtibata@sena.edu.co
3202063535
Calle 19 12-29

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

**Diana Cristina Chaparro Alarcon**

Centro de Ges. Admin. y Fortalecimiento Empr. -
Profesional G08
dchapparroa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:82587
Calle 19 12-29

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

**Marco Esteban Camacho Perilla**

Centro de Ges. Admin. y Fortalecimiento Empr. -
Profesional G03
mecamacho@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:82580
Calle 19 12-29

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Gustavo Enrique Cely Camargo

Centro de Ges. Admin. y Fortalecimiento Empr. -
Profesional G02
gecely@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:82560
Calle 19 12-29



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.